

Los afectados se organizan para pedir indemnizaciones

Un bufete reclamará 10.000 euros por daño moral para cada afectado

A. GONZÁLEZ / A. MUNÁRRIZ | MADRID / SEVILLA | 06/12/2010 08:00 |

Apenas unas horas después de que la inmensa mayoría de los controladores volvieran a sus puestos obligados por el estado de alarma decretado el sábado por el Gobierno, los viajeros afectados empezaron a organizarse para **reclamar las indemnizaciones** por los perjuicios sufridos, más allá del reembolso de los billetes perdidos que ya han comenzado a pagar algunas compañías.

En cualquier caso, el principal obstáculo al que se enfrentan es la necesidad de determinar quién es el responsable último de lo ocurrido, si los controladores o la Administración, ya que, en este caso, las aerolíneas "son un afectado más", en opinión del abogado Luis Vericat. Este letrado del bufete Cremades & Calvo Sotelo encabeza, precisamente, una de las iniciativas creadas para tratar de resarcir a los afectados por los **daños sufridos**.

De hecho, el bufete ha logrado reunir a 2.000 de ellos, españoles y extranjeros, y ya tiene a un equipo de 60 letrados trabajando para presentar el próximo 14 de diciembre una **demanda colectiva contra los controladores** y la empresa pública para la que trabajan, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), que "no fue diligente" a la hora de velar por que sus trabajadores cumplieran su cometido, para reclamar indemnizaciones.

Vericat indicó ayer a *Público* que, dada la diversidad de casos particulares, reclamarán la misma cantidad para cada afectado en concepto de dañomoral: 10.000 euros. El letrado reconoce que **no existen precedentes en España de una demanda de este tipo**, que se presentará por la vía de lo contencioso-administrativo, y recordó que hasta ahora los viajeros en situaciones parecidas no suelen cobrar más de 600 euros, una cantidad "ridícula". Para el abogado, las indemnizaciones del "paro intencionado" de controladores deberían ser "ejemplarizantes".

Por otro lado, Facua Consumidores en Acción ha creado también una plataforma de afectados por las cancelaciones para ejercer presión sobre el Gobierno y las aerolíneas y ganar peso y unidad de acción ante un proceso administrativo y eventualmente judicial que se avecina largo. Rubén Sánchez, su portavoz, cree que el caso **acabará en un litigio** entre el Estado y las aerolíneas. "Los afectados deben reclamar a las aerolíneas, o a las agencias viajes, que seguramente se negarán a indemnizar.

Entonces hay que acudir a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y a las autoridades de consumo, que abrirán expedientes a las aerolíneas. El asunto seguramente acabe enfrentando a las aerolíneas y al Estado, porque los controladores trabajan para él y las aerolíneas dirán que la culpa es suya", explica Sánchez. De la misma opinión es Yolanda Quintana, de CEACCU, organización que ha colgado en internet modelos de demandas de juicio verbal para ir contra las aerolíneas, con la idea de que sea el juez quien identifique al responsable último.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) presentará, por su parte, una querrela contra los controladores "culpables" del caos aéreo y una demanda contra Aena como "responsable" de los aeropuertos.



Viajeras afectadas por el caos aéreo reclaman información en el aeropuerto de Manises (Valencia).

NOTICIAS RELACIONADAS

- [Blanco abre expediente disciplinario a 442 controladores](#)
- [Los afectados se organizan para pedir indemnizaciones](#)
- ["¿Dónde cojones dice que seamos vuestros esclavos?"](#)
- [Nubes en el cielo: las huelgas de pilotos y de Aena](#)